

30.MAR.84.

13

15

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

I

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COLEGIO INTERNACIONAL SEX ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.- La escritura pública de constitución se otorgó en la ciudad de Quito, el 2 de febrero de 1984, ante el Notario Público Décimo Segundo del cantón Quito y, ha sido aprobada mediante Resolución No. **11807** de **27 FEB 1984** de la señora Economista Teresa Minuche de Mora, Superintendente de Compañías.
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada en su calidad de socios el señor General (r) Fernando Dobrenski Ojeda y las señoras Janet Dobrenski de Fernánde y Patricia Dobrenski de Moya. Todos ecuatorianos, casados, domiciliados en Quito.
- 3.- La compañía se denomina: "COLEGIO INTERNACIONAL SEX ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA", y tiene un plazo de duración de veinte (20) años.
- 4.- Domicilio principal: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 5.- Objeto social: establecer un Centro Educativo que se encargará de la creación de plantales de enseñanza privada a niveles pre-escolar, escolar y medio, que funcionarán bajo su dirección y con sujeción a las leyes y regulaciones vigentes sobre la materia.
- 6.- Capital social: DOSCIENTOS MIL SUQUES (S/.200.000,00), dividido en doscientas (200) participaciones de UN MIL SUQUES (S/.1.000,00) de valor cada una.
- 7.- Integración de capital: 50%, en numerario. El saldo se cubrirá en el plazo de un año.
- 8.- Númina de socios que intervienen en la constitución de la compañía: General (r) Fernando Dobrenski Ojeda, Janet Dobrenski de Fernánde y Patricia Dobrenski de Moya.
- 9.- Forma de administración y representación legal de la compañía: estará gobernada por la Junta General de Socios y administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente, quien será el representante legal.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a **27 FEB 1984**

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
SVC.
104